

## C. ANUNCIOS PARTICULARES

### CONFEDERACION ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS

#### LXVIII Asamblea general ordinaria

En uso de las facultades que me confiere el artículo 31.2, apartado a), de los vigentes Estatutos de la Entidad, y conforme al acuerdo adoptado por el Consejo de Administración, en su sesión de 21 de octubre de 1993, se convoca a todas y cada una de nuestras Instituciones a la LXVIII Asamblea general ordinaria de esta Confederación, que tendrá lugar en Madrid, en la sede social de la Entidad, calle Alcalá, 27, a las diecisiete horas del día 15 de diciembre próximo, en primera convocatoria, y a las diecisiete treinta horas del mismo día, en segunda convocatoria, para tratar de los asuntos comprendidos en el orden del día que a continuación se inserta:

Primero.—Confección de la lista de asistencias y constitución de la Asamblea.

Segundo.—Ratificación de nombramiento provisional de miembro del Consejo de Administración y provisión de vacantes de dicho órgano, si las hubiere.

Tercero.—Provisión de vacantes de la Comisión de Control, si las hubiere.

Cuarto.—Nombramiento de dos Vocales suplentes de la Comisión Revisora del Balance.

Quinto.—Informe de la Comisión de Control.

Sexto.—Informe del Consejo de Administración. Seguimiento de los acuerdos de la Asamblea de diciembre de 1990 y plan estratégico de la Confederación para 1994.

Séptimo.—Autorización al Consejo de Administración para que, de entre sus miembros, designe a la persona o personas que deban elevar a instrumento público los acuerdos de la Asamblea general que exijan tal formalidad o hayan de inscribirse en los Registros públicos, así como para ejecutar dichos acuerdos, facultando al Consejo de Administración para la interpretación, aplicación, ejecución y desarrollo de los acuerdos de la Asamblea general que lo precisaran, incluso la subsanación de los mismos, así como para el cumplimiento de cuantos requisitos puedan resultar legalmente exigibles para su eficacia.

Octavo.—Nombramiento de los señores Interventores para la aprobación del acta de la Asamblea.

Noveno.—Proposiciones y asuntos varios.

Madrid, 26 de noviembre de 1993.—Por la Confederación, el Presidente, Braulio Medel Cámara.—60.665.

### NOTARIA DE JAVIER FRANCH VALVERDE

#### Subasta notarial

Yo Javier Franch Valverde, Notario del ilustre de Barcelona con residencia en Granollers, con despacho en la calle Santa Anna, número 4, piso segundo,

Hago saber: Que ante mi se tramita acta de ejecución extrajudicial hipotecaria, instada ante mi, el día 8 de febrero del presente año, por doña Alejandra Camín Torrents, en la representación que ostenta en virtud de poder bastante de los acreedores que se dirán, acta sin número de protocolo por el momento, en función de lo dispuesto en el Reglamento Notarial, en la que figuran como acreedores los cónyuges don Gerd Thien y doña Grete Thien, nacida en Böttcher, ambos mayores de edad y de nacionalidad alemana, vecinos de Barcelona, calle Juan Sebastián Bach, 8, ático, él con tarjeta de residencia número X-0262450-C y ella con tarjeta nacional alemana número 4095225289 y como deudora la Compañía mercantil «Injectoplast, Sociedad Anónima», domiciliada en Granollers (Barcelona), polígono industrial Els Xops, nave 41 y NIF A-08-467094.

Y que procediendo la subasta ante Notario de las dos fincas que luego se relacionan, esta se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

1. Lugar.—Todas las subastas se llevarán a cabo en el despacho de la Notaría de don Javier Franch Valverde, en Granollers (Barcelona), calle Santa Anna, número 4, piso segundo.

2. Día y hora.—Se señala la primera subasta para las diez horas de la mañana del lunes día 20 de diciembre de 1993; la segunda subasta, en su caso, se celebrará a las diez horas de la mañana del martes día 11 de enero de 1994 y, en su caso, la tercera subasta tendrá lugar a las diez horas de la mañana del martes día 1 de febrero de 1994 y, en caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejores postores y mejorantes, el día 12 de febrero de 1994 a las diez horas de la mañana.

3. El tipo para la primera subasta está fijado en las cantidades de 70.000.000 de pesetas para la finca que se describirá en primer lugar o finca registral número 1.618, y en 45.000.000 de pesetas la descrita en segunda lugar o registral 1.619, para la segunda subasta en el 75 por 100 de dichas cantidades y la tercera subasta se celebrará sin sujeción a tipo alguno.

4. Consignaciones.—Salvo los acreedores ejecutantes, todos los demás postores, sin excepción, para

tomar parte en la primera y, en su caso, en la segunda subasta deberán consignar en la Notaría una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda, en la tercera el depósito consistirá en un 20 por 100 del tipo de la segunda subasta.

5. La documentación y la certificación del Registro a que se refieren los artículos 236. a) y 236. b) del Reglamento Hipotecario, pueden consultarse en la Notaría, se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, las cargas, gravámenes y asientos anteriores a las hipotecas que se ejecutan, continuarán subsistentes.

6. Adjudicación a calidad de ceder a tercero.—Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a terceros.

#### Fincas objeto de la subasta

a) Porción de terreno sita en término municipal de Llíssà de Vall, que constituye la parcela del número 26 del plano general de la zona, de forma rectangular de 465 metros cuadrados, sobre la cual y ocupando su superficie se halla levantada una nave industrial de planta baja solamente cubierta de uralita. Linda: Por el frente, con resto de finca destinada a zona de comunicación donde tiene su entrada, denominada calle B; derecha, entrando, con parcela número 25; por la izquierda, entrando, con resto de finca destinada a zona de comunicación y denominada calle A, y por el fondo, con la parcela número 1.

Inscripción.—Costa inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de los de Granollers al tomo 2.033, libro 61 de Llíssà de Vall, folio 169, finca número 1.618, inscripción novena, de fecha 25 de junio de 1991.

b) Porción de terreno en el término municipal de Llíssà de Vall, que constituye la parcela número 25 del plano general de la zona, de forma rectangular de 457 metros cuadrados, sobre la cual y ocupando su superficie se halla levantada una nave industrial de planta baja solamente con cubierta de uralita. Linda: Por el frente, con resto de la finca destinada a zona de comunicación por donde tiene su entrada, denominada calle B; derecha, entrando, con parcela número 24; por la izquierda entrando, con parcela número 26, y por el fondo, con parcela número 2.

Inscripción.—Consta inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de los de Granollers al tomo 2.033, libro 61 de Llíssà de Vall, folio 181, finca número 1.619, inscripción novena, de fecha 25 de junio de 1991.

Granollers, 8 de noviembre de 1993.—El Notario, Javier Franch Valverde.—60.543.